



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4057)

12.2 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de ARAUQUITA, ARAUCA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de ARAUQUITA, ARAUCA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de ARAUQUITA, ARAUCA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
CAROLINA FERNANDEZ CARVAJAL	63561436
DIANA CAROLINA PABON JULIO	68252512
FABIOLA DOMINGUEZ FABIOLA	60261088
FAVIO CIFUENTES HERNANDEZ	1098672589
GUMERCINDO CETINA ENCISO	4300964

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIRECCIÓN NACIONAL

4057

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JAIME CUEVAS LOPEZ	5463102
JAIR PABON LOPEZ	96124964
JULIO CESAR FLOREZ GUERRERO	10538806
MARIA YARITZA BOHORQUEZ CASANOVA	24245809
MARTHA CELNIA PARALES NIEVES	24245243
NESTOR RUBEN MORALES RAMIREZ	5608698
NORMA BEATRIZ MONTES OVALLES	24245889
ODILIO ALBERTO RAMIREZ RINCON	96165285
PEDRO NEL OSPINA	4715537
RAFAEL ILDEBRANDO CHAVEZ ARANA	17582036
ROBERTO VARGAS	7275577
ROGER JESUS BENITES CASANOVA	91233015
WILLIAN GUTIERREZ JAIMEZ	9396887
WILMER ALEXANDER URIBE FERNANDEZ	91350327
YARLEN ULLOA ZULETA	1116495440

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de ARAUQUITA, ARAUCA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ROGER JESUS BENITES CASANOVA	91233015	Presidente
MARIA YARITZA BOHORQUEZ CASANOVA	24245809	Representante del IPL
CRISTINA ISABEL SANCHEZ NOVOA	63561626	Secretario
MARTHA CELNIA PARALES NIEVES	24245243	Tesorero
WILLIAN GUTIERREZ JAIMEZ	9396887	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de ARAUQUITA, ARAUCA al señor(a) CRISTINA ISABEL SANCHEZ NOVOA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 63561626.





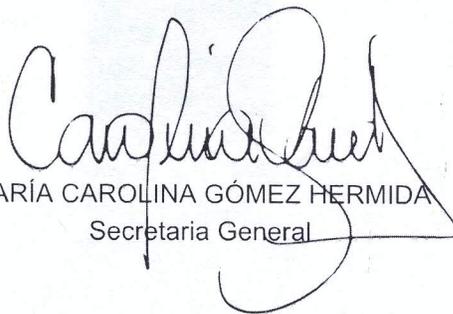
ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de ARAUQUITA, ARAUCA al señor(a) GUSTAVO GALVIS ARDILA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91211251.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de ARAUQUITA, ARAUCA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

